Manizales, 16 de junio del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	x	

Esta certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

FIRMA

NOMBRES: JULIANA LLANOS BOTERO
C.C No. 1.015.459.180 de Bogotá D.C.